

Bogotá D.C., octubre 5 de 2021.

Doctor
ALFREDO MARTÍNEZ DE LA HOZ
JUEZ 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Atc. ccto33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESD

REF: RADICADO N. 11001001-31-033-2017-00810-00
EJECUTANTE: VICAM SEGURIDAD Y EQUIPOS SAS
EJECUTADO: REMY IPS SAS.
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL NUMERAL 2 DEL AUTO DE
FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021. NOTIFICADO EL DÍA 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.

Respetado Señor Juez:

LEIDYYOHANA VARGAS ALVIRA, mayor de edad, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi antefirma, actuando en calidad de apoderada especial de la parte ejecutante, atentamente comparezco ante su Despacho dentro de la oportunidad establecida en el artículo 318 del CGP, con el fin de ***interponer recurso de reposición contra el numeral 2º del auto de fecha 29 de septiembre de 2021***, en el cual se dispuso: “TENER en cuenta que la demandante guardó silencio respecto del traslado de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandante”, medio de impugnación que procedo a sustentar de la siguiente forma:

De acuerdo a las consideraciones expuestas en el auto que data del 29 de septiembre de 2021, se precisa que la parte ejecutante guardó silencio frente a las excepciones propuestas, aclarando que conforme las actuaciones procesales que militan en el expediente, a la sociedad VICAM SEGURIDAD Y EQUIPOS SAS, por intermedio de la apoderada especial no se le corrió traslado de las excepciones formuladas por el extremo pasivo de la presente acción y soporta lo expuesto el historial de actuaciones que arroja el sistema de consulta de procesos de la Rama Judicial que se anexa al presente escrito, en el que se evidencia que posterior a la actuación del 18 de diciembre de 2020, con el cual se radicó escrito de contestación de demanda, el proceso ingresó al Despacho para pronunciarse sobre la revocatoria del mandato y posterior a ello milita el auto del 29 de septiembre de 2021, aclarando que no reposa traslado de excepciones formuladas por la parte ejecutada, razón por la que, la consideración centrada por el Director Procesal que: “*la parte demandante guardó silencio de las excepciones propuestas*”; no tiene correspondencia con los antecedentes procesales del expediente de la referencia.

Es importante aclarar que, según el artículo 443 del código general del proceso, cuando el ejecutado proponga excepciones se dará traslado al ejecutante o demandante para que se pronuncie sobre ellas, por el termino de diez (10) días, traslado que a la fecha no se ha descrito por cuanto el Despacho donde se surte el

Leidy Yohana Vargas Alvira
Abogada.

proceso de la referencia no ha ordenado correr el mismo, conforme los cánones del artículo 443 del CGP.

En consecuencia, se solicita que se REPONGA el numeral 2 del auto del 29 de septiembre de 2021, y en consecuencia se ordene correr traslado de las excepciones propuestas por la sociedad REMY IPS SAS según escrito de contestación de demanda.

Al presente escrito allego consulta web del proceso de la referencia según la página de la Rama Judicial.

NOTIFICACIONES.

Manifiesto que las notificaciones se recibirán en el correo electrónico: consultorialyv1@hotmail.com

Atentamente,



LEIDYYOHANA VARGAS ALVIRA
C.C. No. 52.960.732 de BOGOTA
TP No. 150.624 del CSJ



Fecha de Consulta : Martes, 05 de Octubre de 2021 - 11:26:00 A.M.

Número de Proceso Consultado: 11001310303320170081000

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
033 Circuito - Civil	Alfredo Martinez de la Hoz

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Pruebas

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- VICAM SEGURIDAD Y EQUIPOS S.A.S.	- REMY IPS S.A.S.

Contenido de Radicación

Contenido
3335 OMOR.- 1 ARCHIVO, 1 TRASLADO, PODER, FACTURA DE VENTA No. 005, FACTURA DE VENTA No. 013, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE DEMANDANTE Y DEMANDADO, CD, ESCRITO DE DEMANDA, ESCRITO DE MEDIDAS CAUTELARES, ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO Y FORMATO DE RADICACIÓN.-

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
29 Sep 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/09/2021 A LAS 16:03:22.	30 Sep 2021	30 Sep 2021	29 Sep 2021
29 Sep 2021	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	ESTADO ELECTRÓNICO E-62. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-033-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-BOGOTA/80			29 Sep 2021
17 Mar 2021	AL DESPACHO	INGRESA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO VENCIDO EL TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA Y PARA RESOLVER SOBRE REVOCATORIA DE PODER.			17 Mar 2021
15 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	DMR - REVOCATORIA DE PODER DEL APODERADO DEMANDADO			15 Feb 2021
18 Dec 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	DMR - CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA			18 Dec 2020
01 Dec 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/12/2020 A LAS 13:05:49.	02 Dec 2020	02 Dec 2020	01 Dec 2020
01 Dec 2020	AUTO DECIDE RECURSO	ESTADO ELECTRÓNICO E-18. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-033-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-BOGOTA/47			01 Dec 2020
01 Dec 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/12/2020 A LAS 13:04:44.	02 Dec 2020	02 Dec 2020	01 Dec 2020
01 Dec 2020	AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE	ESTADO ELECTRÓNICO E-18. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-033-CIVIL-DEL-CIRCUITO-DE-BOGOTA/47			01 Dec 2020
12 Mar 2020	MEMORIAL AL DESPACHO	3337 KLAS - ALLEGA RESPUESTA DE DAVIVIENDA			12 Mar 2020
12 Mar 2020	CONFIRMA AUTO	3335 DMR . SE DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO			12 Mar 2020
12 Mar 2020	RECEPCIÓN EXPEDIENTE	3335 DMR - SE RECIBE EXPEDIENTE PROVENIENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ			12 Mar 2020
06 Mar 2020	AL DESPACHO	DECIDIR RECURSO DE REPOSICION			06 Mar 2020
02 Mar 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	3335 DMR - RESPUESTA BANCO.			02 Mar 2020
26 Feb 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	3335 DMR APODERADA DESCORRE TRASLADO			26 Feb 2020

21 Feb 2020	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN ART. 319 C.G.P.		24 Feb 2020	26 Feb 2020	21 Feb 2020
18 Feb 2020	CONSTANCIA SECRETARIAL	3337 KLAS - EL 17 FEB 2020 - SE ENVIA COPIAS AUTENTICAS AL TRIBUNAL			18 Feb 2020
12 Feb 2020	OFICIO ELABORADO	LMGR, AL TRIBUNAL Y MEDIDAS			12 Feb 2020
11 Dec 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	LMGR, SUSTENTACION DEL RECURSO			11 Dec 2019
05 Dec 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/12/2019 A LAS 16:03:27.	06 Dec 2019	06 Dec 2019	05 Dec 2019
05 Dec 2019	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO				05 Dec 2019
05 Dec 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 05/12/2019 A LAS 16:03:01.	06 Dec 2019	06 Dec 2019	05 Dec 2019
05 Dec 2019	AUTO TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	TIENE EN CUENTA ABONO Y CONCEDE TÉRMINO			05 Dec 2019
29 Aug 2019	AL DESPACHO	SOLICITUD DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y VENCIDO EL TÉRMINO DEL AUTO ANTERIOR			29 Aug 2019
16 Aug 2019	OFICIO ELABORADO	3335-MAMV- AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA			16 Aug 2019
14 Jun 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	3336 JALP- ESCRITO DE LA PARTE DEMANDANTE ORDENANDO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION.-			20 Jun 2019
31 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 31/05/2019 A LAS 07:35:52.	04 Jun 2019	04 Jun 2019	31 May 2019
31 May 2019	AUTO FIJA CAUCIÓN				31 May 2019
31 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 31/05/2019 A LAS 07:35:17.	04 Jun 2019	04 Jun 2019	31 May 2019
31 May 2019	AUTO DECIDE RECURSO				31 May 2019
06 Feb 2019	AL DESPACHO	PARA DECIDIR DE FONDO RECURSO Y FIJAR CAUCIÓN.-			06 Feb 2019
25 Jan 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	3336 JALP.- ESCRITO DEL DEMANDANTE DESCORRIENDO EL TRALADO DEL RECURSO DE REPOSICION.-			06 Feb 2019
22 Jan 2019	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN ART. 319 C.G.P.	RECURSO DE REPOSICIÓN FL 53	23 Jan 2019	25 Jan 2019	22 Jan 2019
21 Jan 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	3335 OMOR.- EL DEMANDADO SOLICITA SE FIJE CAUCIÓN.-			21 Jan 2019
21 Jan 2019	RECEPCIÓN RECURSO REPOSICIÓN	3335 OMOR.- EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN Y QUEJA..			21 Jan 2019
14 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/01/2019 A LAS 12:16:35.	15 Jan 2019	15 Jan 2019	14 Jan 2019
14 Jan 2019	AUTO DECIDE RECURSO				14 Jan 2019
11 Sep 2018	MEMORIAL AL DESPACHO	3335 OMOR.- LA APODERADA EJECUTANTE INFORMA DE ABONO A LA OBLIGACIÓN.-			11 Sep 2018
05 Jul 2018	AL DESPACHO				05 Jul 2018
03 Jul 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	YYM APODERADO ACTOR DESCORRE EL TRASLADO DEL RECURSO			05 Jul 2018
26 Jun 2018	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN ART. 319 C.G.P.		28 Jun 2018	03 Jul 2018	26 Jun 2018
22 Jun 2018	RECEPCIÓN RECURSO REPOSICIÓN	YYM APODERADO DEMANDANTE ALLEGA RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN			25 Jun 2018
18 Jun 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/06/2018 A LAS 06:44:28.	19 Jun 2018	19 Jun 2018	18 Jun 2018
18 Jun 2018	AUTO REQUIERE				18 Jun 2018
07 Jun 2018	MEMORIAL AL	3335 OMOR.- APODERADO DEL DEMANDADO SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL DESPACHO.-			07 Jun 2018

	DESPACHO				
30 May 2018	MEMORIAL AL DESPACHO	YYM SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA TRANSACCION			01 Jun 2018
24 May 2018	MEMORIAL AL DESPACHO	3335 OMOR.- EL APODERADO DE LA DEMANDADA ALLEGA CONSTANCIA DEL PAGO DE LA OBLIGACIÓN.-			24 May 2018
25 Apr 2018	MEMORIAL AL DESPACHO	3335 OMOR.- LA APODERADA DEMANDANTE SOLICITA SE REQUIERA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE ACREDITE EL PAGO.-			25 Apr 2018
24 Apr 2018	AL DESPACHO				24 Apr 2018
23 Apr 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	3335 OMOR.- EL APODERADO DEMANDANTE SOLICITA SE LE DE INGRESO AL DESPACHO CON ACUERDO DE TRANSACCIÓN.-			23 Apr 2018
10 Apr 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	3336 JALP.- SE APORTA ACUERDO DE TRANSACCION.:			10 Apr 2018
23 Mar 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/03/2018 A LAS 09:27:36.	02 Apr 2018	02 Apr 2018	23 Mar 2018
23 Mar 2018	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR				23 Mar 2018
23 Mar 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/03/2018 A LAS 09:27:05.	02 Apr 2018	02 Apr 2018	23 Mar 2018
23 Mar 2018	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO				23 Mar 2018
16 Jan 2018	AL DESPACHO	AL DESPACHO POR REPARTO			16 Jan 2018
19 Dec 2017	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 19/12/2017 A LAS 10:52:02	19 Dec 2017	19 Dec 2017	19 Dec 2017